



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

5381

Resolución núm. 2025-3420, de fecha 14 de mayo de 2025, por la cual se nombra personal funcionario de carrera al aspirante que ha superado el concurso-oposición por el turno libre, de la plazas de técnico/a medio de Informática, encuadrada en la plantilla de personal funcionario, escala de administración especial, subescala de técnica, clase mediana, grupo de clasificación A2, para el desempeño del puesto de trabajo de técnico/a medio de Informática

La Primera Teniente de Alcalde, el día 14 de mayo de 2025, ha dictado la siguiente resolución:

"DECRETO

1. Dado que por Decreto núm. 2024-1245, de fecha 29/02/2024, se aprobaron las bases y la convocatoria del proceso selectivo para proveer, como personal funcionario de carrera, 1 plaza de Técnico/a Medio de Informática, vacante y dotada presupuestariamente, correspondiendo a la Oferta de Ocupación Pública del año 2021 (BOIB núm. 85, de fecha 29 de junio de 2021), con código TecMInf001, por el sistema de concurso-oposición por el turno libre, plaza encuadrada a la plantilla de personal funcionario, escala de Administración Especial, subescala técnica, clase media, grupo de clasificación A2, para cubrir el puesto de trabajo Técnico/a Medio de Informática, que ha sido publicado en lo BOIB núm. 36, de 14 de marzo de 2024.

2. Dado que por Decreto núm. 2024-8455, de fecha 13 de diciembre de 2024, se nombró a la persona aspirante como personal funcionario en prácticas de la categoría de Técnico Medio de Informática.

3. Visto el informe final de prácticas, mediante el cual el presidente del Tribunal propone el nombramiento como funcionario de carrera, como Técnico Medio de Informática, escala de administración especial, subescala técnica, clase media, grupo de clasificación A2, para cubrir el puesto de trabajo Técnico/a Mtijà de Informática, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y para cubrir el lugar de Técnico/a Medio de Informática:

Nombre y apellidos	DNI
SERGIO AYALA PÉREZ	***5602**

4. Dado que en el proceso selectivo se han observado todos los trámites legales y reglamentarios, que la persona candidata propuesta por el Tribunal Calificador reúne todas las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria y que es procedente nombrarlo funcionario de carrera como Técnico Medio de Informática.

5. Visto el artículo 62 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público.

6. Mediante el presente y en virtud de las atribuciones que me han sido delegadas mediante Decreto de Alcaldía núm. 2023-5709, de fecha 22 de junio de 2023, la concejala delegada del área de recursos humanos dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Nombrar a la siguiente persona funcionario de carrera, como Técnico Medio de Informática, escala de administración especial, subescala técnica, clase media, grupo de clasificación A2, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento para cubrir el puesto de trabajo de Técnico Medio de Informática, con efectos del día de la toma de posesión:

Nombre y apellidos	DNI
SERGIO AYALA PÉREZ	***5602**

SEGUNDO. Notificar esta resolución a la persona interesada y a la persona responsable del Servicio.



TERCERO. Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

LA CONCEJALA DELEGADA

Doy fe,
EL SECRETARIO ACCTAL.

Ibiza, *(firmado electrónicamente: 19 de mayo de 2025)*

La primera teniente de alcalde
(Gema Marí Planells)

